

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 51691**

**AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA DE COMBUSTIBLE
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 30 DE ABRIL DE 2016**



GUATEMALA, JUNIO DE 2016

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6
ANEXOS	7



ANTECEDENTES

La Dirección General de Correos y Telégrafos tuvo a su cargo la prestación de servicios postales, en el ámbito nacional e internacional y del servicio Telegráfico en el orden nacional. Forma parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de creación de fecha 3 de diciembre de 1970, que se rige por el Código Postal de la República de Guatemala, Decreto No. 650 de fecha 21 de noviembre de 1904, cambia su función básica, desde su fundación hasta el 31 de mayo de 2004; pasa a ser la Institución para la Regulación, Aplicación y Control hacia El Correo de Guatemala, S. A. empresa concesionaria.

A partir del 1 de junio de 2004, Según Decreto No. 14-04 de fecha 21 de mayo de 2004 del Congreso de la República, entra en vigencia el Contrato Administrativo No. 150-2003-DSM del 22/10/2003 en donde se celebra el contrato de concesión para operar y administrar los Servicios Postales del correo oficial de la República de Guatemala, entre las partes: El Estado de Guatemala en calidad de concedente, y la entidad Correo de Guatemala S. A., en calidad de concesionaria, con las condiciones de un plazo de 10 años, prorrogables a conveniencia de las partes, pero en ningún caso el plazo total podrá exceder de 25 años.

Departamento Administrativo

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 842-2014, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, "Reglamento Interno, de la Dirección General de Correos y Telégrafos", el Departamento Administrativo, es la dependencia responsable de suministrar a todos los departamentos lo necesario para el adecuado funcionamiento de la institución...

Combustibles y lubricantes

Gastos por compra de petróleo crudo y parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, kerosene, aceite diesel...; esto según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar el ambiente y sistema de control interno que se utiliza para el ingreso y entrega de combustible.



ESPECIFICOS

Verificar que el libro de combustibles esté debidamente operado.

Verificar el control de bitácoras de las entradas y salidas de los vehículos asignados para las diferentes comisiones.

Comprobar que los registros de ingreso y egresos de combustibles estén operados y registrados oportunamente.

Verificar que las tarjetas Kardex se encuentran operadas y actualizadas.

Realizar arqueo de cupones de combustible.

Realizar corte de formas.

ALCANCE**ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE**

VALOR Q.	EXISTENCIA		CANTIDAD	SALDO Q.
	DEL No.	AL No.		
100.00	2292240	2292737	498	49,800.00
50.00	2291642	2292137	496	24,800.00
TOTAL				74,600.00

En el arqueo realizado, se determinó que la existencia de cupones de combustible al 16 de mayo del año en curso, es de Q.74,600.00

El periodo revisado fue del 01 de noviembre de 2015 al 30 de abril del presente año.

INFORMACION EXAMINADA

Se revisó el libro de Control de Combustible, Formularios de Entrega de Cupones de Combustible, tarjeta Kardex, y se efectuó arqueo de cupones y arqueo de formas.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se tuvo a la vista el Informe de Auditoría de Combustible del periodo del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, CUA 45120, constatando que no contiene recomendaciones.

Estado de los hallazgos actuales:

De conformidad a la auditoría realizada, se determinaron ciertas deficiencias de control interno, las cuales se dieron a conocer a los responsables por medio del informe preliminar o borrador, siendo las siguientes:

No.	Título / Condición	Comentario de la Administración	Comentario de la Auditoría	Estado de la recomendación
1.	<p>DEFICIENCIA EN EL LIBRO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE</p> <p>Al efectuar la revisión de combustible, se determinó que en el libro de combustible autorizado por la Contraloría General de Cuentas del folio número 382, del formulario de Entrega de cupones de Combustible número 895, se consignó erróneamente la placa O-968BBD, en lugar de O-698BBB</p>	<p>Por medio de los Oficios No. 144-2016/WT/DF/ADMON de la Coordinación Administrativa y 143/CEMA/cema del Encargado de Combustible, ambos del 9 de junio de 2016, manifiestan que se realizó la corrección en el libro de control de combustible.</p>	<p>Se tuvo a la vista el folio No. 382 del libro de control de combustible corregido.</p>	Atendida
2.	<p>DEFICIENCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO EN LA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE</p> <p>En la revisión realizada a los expedientes de entrega de combustibles, se establecieron deficiencias en las constancias de Entrega de Cupones de Combustibles y en los documentos de respaldo, (Anexo I)</p>	<p>Por medio de los Oficios No. 144-2016/WT/DF/ADMON de la Coordinación Administrativa y 143/CEMA/cema del Encargado de Combustible, ambos del 9 de junio de 2016, manifiestan que se subsanaron las deficiencias y adjuntan copia de los documentos ya corregidos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de cupones de combustible No. 937 y 938 debidamente firmados. Entrega de cupones de combustible Nos. 944, el "Cálculo de Combustible para Vehículos" y oficio No. 286/2016/EAS/ada, aparecen debidamente firmadas, y se adjunta copia del nombramiento. Entrega de cupones de combustible Nos. 951 y 958 el "Cálculo de Combustible para Vehículos" debidamente firmadas y se adjunta copia del nombramiento. Entrega de cupones de combustible Nos. 967, se adjunta copia de la bitácora y liquidación. <p>Por medio de Oficio No. 144/ADM/WT del 7 de junio del año en curso, el Coordinador Administrativo instruye al Encargado de Combustible, atienda las recomendaciones vertidas por la Unidad de Auditoría Interna de esta Institución.</p>	<p>Se constató que se adjuntaron los documentos pendientes en los expedientes y fueron firmados los que no tenían consignados las firmas respectivas.</p>	Atendida



<p>3.</p>	<p>KILOMETROS RECORRIDOS DE MÁS DE LO AUTORIZADO</p> <p>Dentro de los documentos de respaldo de la constancias de "Entrega de cupones de combustible" número 927 del 11 de marzo de 2016, se encuentra el documento de Cálculo de Combustible para vehículos, del 11 de marzo del año en curso, en el cual se calcula que los kilómetros a recorrer era de 224, sin embargo en oficio No. 20/2016/LOG.VEH/sjqr del 24 de abril de 2016, el señor Hugo Juventino Nájera Ruis, Encargado Transporte y Logística, indica que según bitácora se recorrieron en total 315 kilómetros, 91 más de lo calculado y autorizado.</p> <p>El inspector no reportó ningún problema mecánico.</p>	<p>Por medio del oficio No. 42-2016/LOG.VEH/hjnr del 9 de junio del año en curso, el Encargado de Transporte y Logística, manifiesta lo siguiente:</p> <p>Al señor Rudy Zabdiel Berganza Flores, inspector postal, en su oportunidad se le notifico y se le solicito en forma verbal, la justificación de los kilómetros recorrido de más, pero hasta esta fecha presento la justificación, la cual se adjunta.</p> <p>Se tomará en cuenta la recomendación vertida en el informe borrador.</p> <p>Por medio del oficio sin número del 4 de abril del presente año, firmado de visto bueno por el Subdirector, el señor Rudy Sabdiel Berganza Flores, inspector postal, informa que en la comisión realizada en El Progreso del 14 al 18 de marzo de 2016, se reportan 91 kilómetros en exceso, debido que por omiso de sello en hoja de viáticos en el municipio de San Agustín Acasaguastlan, regresando desde inmediaciones de los municipios de San Antonio La Paz y Sanarate.</p>	<p>Se tuvo a la vista el oficio de aclaración del inspector Rudy Sabdiel Berganza Flores, debidamente firmada por el Subdirector, de los kilómetros recorridos de más.</p>	<p>Atendida</p>
<p>4.</p>	<p>DEFICIENCIA EN LAS BITACORAS DE CONTROL DE VEHICULOS</p> <p>En la revisión efectuada a las bitácoras de Control de vehículos, que tiene bajo su cargo la sección de Transporte y Logística, se establecieron deficiencias, los que se detallan a continuación: (Anexo II)</p>	<p>Por medio del oficio No. 42-2016/LOG.VEH/hjnr del 9 de junio del año en curso, el Encargado de Transporte y Logística, manifiesta lo siguiente:</p> <p>El vehículo Panel Toyota Lite Ace 1992 P-099BGP, lo tenía asignado el Encargado de Transportes en ese entonces, y según Acuerdo 15-2014, tenía asignado cuota de combustible, por lo que se presume que fue la razón por la que la bitácora no aparece registrada.</p> <p>El vehículo Panel Toyota Lite Ace 1992 O-694BBB, por haber presentado desperfectos mecánicos, el combustible se utilizó en otro vehículo para cubrir las necesidades del servicio.</p> <p>El vehículo con placas O-698BBB, se registró la hora de entrada.</p> <p>En el caso de literal b, se discutió con el Coordinador Administrativo, y se tomaran las medidas correctivas...</p> <p>Por medio del Oficio sin número del 7 de junio de 2016, el Coordinador Administrativo, hace del conocimiento del personal de mantenimiento de dicho departamento, que a partir de la presente fecha, las bitácoras de todos los vehículos, registro de la hora de salidas y entradas, kilometraje, quedan bajo la responsabilidad de la Sección de Transportes y Logística.</p>	<p>Después de haber analizado la documentación e información proporcionada por la Dirección Administrativa y Sección de Transportes y Logística, y de las acciones tomadas, se consideran atendidas las recomendaciones</p>	<p>Atendida</p>




DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	NOE BETHANCOURT RÓDAS	ENCARGADO DE ALMACEN	05/01/2015	31/12/2015
2	OLGA LUCRECIA VIELMAN LOPEZ	JEFE ADMINISTRATIVO	20/02/2012	31/12/2015
3	WALTER EDMUNDO TAHUITE MARROQUIN	JEFE ADMINISTRATIVO	01/01/2016	30/04/2016
4	JORGE HUGO CARDONA VASQUEZ	ENCARGADO DE VEHICULOS	26/03/2012	18/02/2016
5	CARLOS EDUARDO MAZARIEGOS ARRAZOLA	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	01/01/2016	30/04/2016



COMISION DE AUDITORIA


RODOLFO JAVIER TAX CUTZ
Auditor



ANEXOS

ANEXO I

DEFICIENCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO EN LA ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

No. Constancia	Fecha	Placas Vehículo	Observaciones
937	21-03-16	P-5259NB	Falta de firma de solicitud en la Constancia de Entrega de Cupones de Combustible
938	21-03-16	O-9688BD	Falta de firma de solicitud en la Constancia de Entrega de Cupones de Combustible
944	31-03-16	O-887BBD	a) Falta de firma del Subdirector y del Encargado de Combustible en el "Cálculo de Combustible para Vehículos" b) Falta de firma del Subdirector en el oficio No. 288/2016/EAS/ads del 31 de marzo de 2016, de solicitud de vehículo y de combustible para efectuar comisión. c) No se adjunta copia del nombramiento.
951	8-04-16	O-887BBD	Falta de firma del Subdirector en el "Cálculo de Combustible para Vehículos"
958	12-04-16	O-360BBH	a) Falta de firma del Subdirector y del Encargado de Compras en el "Cálculo de Combustible para Vehículos" b) No se adjunta copia del nombramiento.
967	22-04-16	O-360BBH	a) No se adjunta copia de la bitácora y de la Liquidación de kilometrajes de Transportes

ANEXO II

DEFICIENCIA EN LAS BITACORAS DE CONTROL DE VEHICULOS

- a) No se efectuaron los registros de entradas y salidas de los vehículos en las bitácoras, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

Placas del Vehículo	Vehículo	Semanas	Observaciones
P-099BGP	Panel Toyota Lite Ace 1992	07 AL 13-12-15 14 al 20-12-15 21 al 27-12-15	Durante estas semanas se proporcionó combustible al vehículo
O-694BBB	Panel Toyota Lite Ace 1992	14 al 20-12-15 21 al 27-12-15	Durante estas semanas se proporcionó combustible al vehículo
O-698BBB	Panel Toyota Lite Ace 1992		El 04-03-16 el vehículo salió a las 16.00 horas y no se registró la hora de ingreso.

- b) Bitácoras con borrones y/o tachones

Placas del Vehículo	Vehículo	Semanas	Observaciones
O-360BBH	Mitsubishi Návya 199	02 al 08-11-15	Tachones en salida y entrada de Kilometraje
O-698BBB	Panel Toyota Lite Ace 1992	02 al 08-11-15 09 al 15-11-15 14 al 20-12-15	Tachones en las fechas Tachones en las fechas Tachones en la hora de salida
O-694BBB	Panel Toyota Lite Ace 1992	16 al 22-11-15	Tachones en salida y entrada de Kilometraje

